

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

CURSO 2025/2026
IESO LAS VILLUERCAS
(GUADALUPE)

Noelia Janeiro
Díaz

Índice

1. Introducción.....	2
2. Profesorado.....	3
3. Elementos de la PD en Economía y Emprendimiento.....	4
3.1. Contribución al logro de las competencias clave.....	4
3.2. Competencias específicas y criterios de evaluación.....	6
3.3. Saberes básicos.....	14
3.4. Situaciones de aprendizaje.....	17
3.5. Temporalización de los contenidos.....	19
3.6. Evaluación inicial.....	19
3.7. Evaluación.....	20
4. Metodología.....	23
4.1. Organización de los espacios.....	24
4.2. Selección de materiales y recursos:.....	25
4.3. Recursos literarios y audiovisuales.....	26
5. Atención a la diversidad.....	28
6. Incorporación de los contenidos transversales.....	30
7. Actividades complementarias y extraescolares.....	31
8. Revisión de la Programación didáctica.....	31
9. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.....	32

1. Introducción

Esta programación didáctica tiene como finalidad educativa proporcionar a los estudiantes de 4º de ESO una comprensión sólida de los conceptos fundamentales en economía y emprendimiento, al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo de habilidades prácticas para enfrentarse a los retos del mundo económico y empresarial. Se busca que los alumnos adquieran una visión crítica y analítica de la realidad económica, comprendiendo su impacto tanto a nivel local como global. Además, se les anima a adoptar una actitud emprendedora, cultivando la creatividad, la toma de decisiones informadas y la resolución de problemas. A través de esta asignatura, los estudiantes se identificarán como agentes activos de cambio, entendiendo que sus conocimientos y acciones pueden influir directamente en el desarrollo y progreso de su entorno económico y social.

Esta propuesta pedagógica de 4º ESO para el curso escolar 2025/2026 se ha elaborado a partir de las directrices legislativas que vienen marcadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; junto al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. Así como el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, publicado en el DOE de 22 de agosto, lo hace para todas las materias en la comunidad autónoma de Extremadura, y en concreto para la de Economía y emprendimiento. En ella se adopta una visión integrada de los contenidos que persigue el desarrollo armónico de la persona, en la que el aprendizaje de conceptos y procedimientos no puede separarse de las actitudes, valores y normas que rigen la vida en sociedad. Se pretende lograr un aprendizaje significativo que no solo permita la memorización comprensiva, sino también la reflexión crítica de lo aprendido.

El proceso de elaboración de las programaciones, y, dentro de éstas, de situaciones de aprendizaje, tiene como referencia, por una parte, el currículo establecido y por otra, las necesidades del alumnado en un curso concreto. Cada unidad desarrollada debe mantener una relación con las decisiones globales relativas al centro (PEC) y con la secuenciación curricular desarrollada a lo largo de la etapa (PCC) que se articula en objetivos didácticos propios de cada unidad que son objeto de evaluación.

Así pues, hay que realizar una vinculación para garantizar la coherencia con las estrategias de intervención didáctica acordadas en el PCC y porque las medidas de atención a la diversidad, y su posible correlato (las adaptaciones) puede hacer necesario incorporar ajustes en las programaciones cuyos criterios deben recogerse en el PCC en una estrategia de elaboración vertical.

El estudio y la formación en economía se hacen imprescindibles en un mundo globalizado en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas y están presentes en todos los aspectos de la vida cotidiana. Conocer las reglas básicas y el lenguaje propio de la economía permite comprender los acontecimientos económicos, tanto a nivel individual como colectivo, y entender fenómenos como la producción, organización y distribución de bienes y servicios, así como la gestión de los recursos escasos.

El aprendizaje de la economía ayuda a interpretar la realidad que nos rodea, favorece el análisis de las relaciones humanas desde perspectivas micro y macroeconómicas, y facilita la comprensión de conceptos utilizados en el ámbito económico y empresarial. Al mismo tiempo, potencia destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, desarrolla la curiosidad intelectual y la capacidad analítica, y proporciona herramientas para interpretar críticamente la información de los medios de comunicación y de la sociedad actual.

Además, contribuye a la formación de habilidades matemáticas, estadísticas y comunicativas necesarias para explicar y transmitir ideas de forma rigurosa y fundamentada, fomenta el sentido ético y el respeto hacia las personas, e impulsa el trabajo tanto individual como en equipo. Todo ello demuestra la trascendencia social de la economía, pues su conocimiento no solo es clave para la buena administración de los recursos en países y hogares, sino también para promover la mejora de la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

2. Profesorado

La materia Economía y Emprendimiento se encuentra adscrita al Departamento Sociolingüístico del centro I.E.S.O. "Las Villuercas". En este caso, Noelia Janeiro Díaz es la responsable de la impartición de la misma para el curso de 4º E.S.O.

3. Elementos de la PD en Economía y Emprendimiento.

3.1. Contribución al logro de las competencias clave.

Las competencias clave son 8 y se definen, según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo en su art. 2, como *desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.*

Esto se personifica en el Perfil de salida y supone la concreción en nuestro sistema educativo de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A continuación, se expone cómo la materia de Economía y Emprendimiento puede contribuir al correcto desarrollo de cada una de ellas:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La materia de Economía contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito a través del uso del vocabulario económico específico y de la capacidad para abstraer la realidad mediante el método científico aplicado a la economía. El uso de modelos que simplifican fenómenos complejos favorece el análisis crítico de la realidad, al tiempo que las conexiones entre lo aprendido en clase y lo que aparece en los medios de comunicación incrementan el interés por la materia y facilitan aprendizajes significativos. La participación en debates, la elaboración de trabajos de investigación y la exposición oral de los mismos desarrollan las destrezas comunicativas, mejorando tanto la expresión como la comprensión de mensajes orales y escritos.

b) Competencia plurilingüe (CP).

Aunque la asignatura se imparte en la lengua vehicular del centro, integra numerosos términos de origen extranjero, especialmente en inglés, lo que permite al alumnado familiarizarse con la terminología económica internacional. Esta aproximación enriquece su bagaje léxico y facilita el acceso a información y recursos en otros idiomas, muy frecuentes en el ámbito económico y empresarial.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM).

La economía utiliza de manera constante el álgebra, la geometría y la estadística para analizar problemas actuales, interpretar gráficas o calcular variables económicas. El método científico aplicado a esta disciplina requiere conocimientos matemáticos básicos y un razonamiento lógico que conduzca a la resolución de problemas y a la interpretación rigurosa de datos. Además, fomenta la reflexión sobre cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad, favoreciendo actitudes responsables hacia el medio ambiente y entendiendo su importancia como variable en la toma de decisiones económicas.

d) Competencia digital (CD).

El desarrollo de esta competencia se fomentará a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en la economía actual. Asimismo, se promueve un uso ético y crítico de la información digital, especialmente en el análisis de noticias económicas o en la detección de desinformación en temas financieros.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

El estudio de la economía implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permita afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

f) Competencia ciudadana (CC).

La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la economía ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentado la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo. El estudio y la comprensión de la organización económica favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su

mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.

g) Competencia emprendedora (CE).

La economía dota al alumnado de herramientas para entender el funcionamiento de la sociedad, para la gestión de unos recursos escasos, y le ayuda a entender el papel fundamental de la empresa en nuestro sistema económico. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas económicos diferentes, y con diferentes maneras de resolver los problemas económicos de satisfacción de las necesidades y de desarrollo.

La adquisición de cada una de las Competencias Clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3.2. Competencias específicas y criterios de evaluación

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y

debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes.

Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de

habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las

fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos.

Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear

soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar

necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

- **Criterios de evaluación:**

Competencia específica 1:

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2:

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3:

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo objetivos sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación

de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4:

4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5:

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6:

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de

vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7:

7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

3.3. Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia de Economía y Emprendimiento de Educación Secundaria Obligatoria se organizan en cuatro bloques:

- **Bloque A:** Desarrollo del perfil emprendedor y de las cualidades personales y sociales necesarias para poner en marcha un proyecto en un entorno cambiante e incierto.
- **Bloque B:** Análisis del entorno para la detección de necesidades y oportunidades que puedan transformarse en proyectos concretos.
- **Bloque C:** Identificación de los factores y recursos imprescindibles para llevar a cabo un proyecto emprendedor, tanto humanos como materiales.
- **Bloque D:** Estudio y aplicación de las fases que conforman el proceso emprendedor, desde la generación de la idea inicial hasta la creación y validación del prototipo final.

En las siguientes páginas se enumeran los saberes básicos fijados en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el DOE de 25 de agosto de 2022.

SABERES BÁSICOS

A. El perfil del emprendedor, iniciativa y creatividad.

A.1. El emprendedor y sus cualidades.

- A.1.1. El perfil emprendedor. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
- A.1.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- A.1.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.

A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje.

- A.2.1. Gestión de las emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. Las decisiones en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre.
- A.2.2. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

B.1. Aspectos económicos y empresariales del entorno.

- B.1.1. La perspectiva económica del entorno. Qué es la economía. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. Necesidades. Bienes y servicios. La elección en economía: el coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción, los costes irre recuperables, el análisis marginal, los incentivos y el comportamiento de las personas en las decisiones.
- B.1.2 Principios de interacción social desde una visión económica: comercio, bienestar y desigualdades; el mercado; eficiencia y equidad.
- B.1.3. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados y tipos de mercado más usuales. El entorno global como fuente de oportunidades. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno y análisis del entorno específico o microentorno. El funcionamiento del sistema financiero y los intermediarios que intervienen en él.

B.2. Aspectos sociales del entorno. Ámbito cultural y artístico.

- B.2.1. El entorno social, económico y la sostenibilidad. La industria 4.0. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. La empresa y su responsabilidad social: el reto de la responsabilidad social corporativa (RSC). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Libre comercio y comercio justo. Ética del consumo.
- B.2.2. El entorno cultural y artístico. Sectores productivos y géneros: artes performativas, producción audiovisual, promoción del patrimonio cultural e industria editorial y literaria. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

B.3. El entorno, la información y las decisiones empresariales.

- B.3.1. Estrategias de exploración del entorno. Fuentes diversas de información y estrategias de búsqueda y selección, almacenamiento y recuperación de información fiable.
- B.3.2. Métodos de análisis de la competencia.
- B.3.3. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

C.1. Gestión de la empresa. Funciones.

- C.1.1. La razón de ser de la empresa u organización: misión, visión y valores como punto de partida para la búsqueda de recursos.
- C.1.2. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Producción, gestión comercial, finanzas, recursos humanos, I+D+I. Fuentes de financiación. Las finanzas éticas. El mecenazgo y el crowdfunding.
- C.1.3. Las finanzas del emprendedor: control y gestión del dinero. Control de ingresos y gastos: fuentes de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Las finanzas éticas. El mecenazgo y el crowdfunding. La gestión del riesgo financiero y los seguros.
- C.1.4. La obtención del beneficio, los costes y su cálculo.
- C.1.5. Métodos y herramientas de gestión de la empresa (productividad y umbral de rentabilidad).

C.2. El elemento personal en la empresa.

- C.2.1. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.
- C.2.2. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo: comunicación, negociación, gestión y resolución de conflictos y toma de decisiones.

D. La realización del proyecto emprendedor.

D.1. La acción emprendedora.

- D.1.1. El reto o desafío como objetivo.
- D.1.2. Fomento del emprendimiento por el sector público: agente de desarrollos locales y Punto de Acompañamiento Empresarial.
- D.1.3. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. Metodologías ágiles: design thinking.
- D.1.4. Desarrollo ágil de producto: agilismo.

D.2. El prototipo y su repercusión.

- D.2.1. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- D.2.2. Presentación e introducción prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- D.2.3. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- D.2.4. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- D.2.5. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

3.4. Situaciones de aprendizaje

La adquisición y desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y

alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas con distintos grados de complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este caso las situaciones de aprendizaje a trabajar a lo largo del curso son las siguientes:

1. La economía de las personas.
2. Producción, renta y comercio.
3. Planificación financiera.
4. Salud financiera.
5. La función de las empresas.
6. La organización empresarial.
7. Entorno social, ambiental y cultural.
8. El emprendimiento.
9. Creando tu negocio.

3.5. Temporalización de los contenidos

La temporalización de los bloques que a continuación se indican es meramente orientativa, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación por parte del departamento, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La carga lectiva de la presente materia será de tres horas semanales tal y como establece la normativa vigente. La secuenciación y temporalización de los contenidos quedan recogidos de forma resumida en lo siguiente:

- Primer trimestre: 1, 2, 3
- Segundo trimestre: 4, 5, 6
- Tercer trimestre: 7, 8, 9

3.6. Evaluación inicial

La evaluación inicial nos permitirá comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, en relación con los criterios de evaluación del curso anterior. Los resultados de esta evaluación permitirán obtener conclusiones de cara a la programación del curso actual.

Para realizar la evaluación inicial utilizaremos instrumentos variados:

- Entrevista inicial con el tutor o equipo docente sobre el curso anterior.
- Entrevista inicial con la familia.

- Entrevista con el alumnado.
- Recogida de datos de pruebas realizadas.
- Observación del alumnado.

3.7. Evaluación

El Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura, adapta la normativa autonómica sobre evaluación, promoción y titulación desde curso académico 2025/26.

En la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura, la evaluación se centra en el desarrollo de competencias, el trabajo colegiado del profesorado y considera la repetición como medida excepcional. Se promueven instrumentos de evaluación variados y adaptados a distintas situaciones de aprendizaje, que se fijan y revisan en las programaciones.

La evaluación es continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, y permite adoptar medidas de refuerzo durante el curso. Tiene carácter formativo, regulador y orientador, proporcionando información al alumnado, profesorado y familias. Aunque es integradora, permite la evaluación diferenciada de cada materia según sus criterios específicos. Además, el profesorado evalúa también los procesos de enseñanza y su propia práctica, estableciendo indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Al final del curso, el equipo docente realiza la evaluación colegiada en una única sesión, adoptando decisiones sobre la promoción del alumnado según el grado de consecución de los objetivos y competencias de la etapa. La promoción se concede a quienes han superado las materias o tienen evaluación negativa en una o dos. Si hay más de dos materias suspensas, se requiere mayoría cualificada de dos tercios del equipo docente. La repetición se considera excepcional y solo se toma tras agotar las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo.

Los instrumentos de evaluación serán variados. Se tendrá en cuenta el trabajo, la actitud hacia la materia y el comportamiento en el aula. Además el cuaderno también contará para la nota final de clase teniendo en cuenta los deberes hechos en casa, aparte de las diferentes pruebas escritas, exposiciones orales y la elaboración del producto final que se harán en las diferentes unidades didácticas.

Instrumentos y herramientas de evaluación.

Las técnicas que se utilicen serán variadas, de tal forma que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado y que permitan una valoración objetiva de todo el alumnado. Cada una estará asociada a los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática:
 - Observación directa del trabajo en el aula.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Analizar las producciones de los alumnos:
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - Memorias de investigación.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos:
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevista.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Realizar pruebas específicas:
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Resolución de ejercicios
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se seleccionarán teniendo en cuenta, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial, su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación, su adaptación a la diversidad del alumnado.

- Observación directa: Se tendrá en cuenta la participación tanto dentro como fuera del aula. Se tendrán en cuenta los hábitos de trabajo y el cuaderno de clase, si es participativo y si respeta la opinión de los demás.
- Pruebas orales: Se tendrá en cuenta su expresión oral en las ideas propuestas, debates y exposición de temas.
- Pruebas escritas: Se tendrá en cuenta la asimilación de lo aprendido.
- Pruebas prácticas: Se usará la búsqueda de información y selección de la misma, así como el uso del ordenador como una herramienta auxiliar en el tratamiento de la información y comunicación.
- Elaboración del producto final: Se tendrá en cuenta el proceso y la forma final de este, valorando el logro de consecución de la situación de aprendizaje.
- Difusión del producto final: Además de la elaboración del producto final se tendrán en cuenta aquellas actividades de difusión del mismo.

Criterios de calificación

En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

La nota de la evaluación ordinaria será el resultado del trabajo realizado a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta todos los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados, la evolución y cualquier otro aspecto importante a considerar que demuestre el grado de adquisición de las competencias y objetivos.

Teniendo en cuenta la dimensión competencial de la enseñanza, la nota de la evaluación ordinaria será el resultado del trabajo realizado a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta todos los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados, la evolución y cualquier otro aspecto importante a considerar que demuestre el grado de adquisición de las competencias y objetivos.

Puesto que todas las competencias específicas tienen el mismo peso, según el currículo de Extremadura, la nota de cada evaluación se obtendrá de la media de

las notas de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento. A su vez, la nota de cada competencia específica se hallará calculando la media ponderada de los criterios de evaluación. En caso de no tener nota de algún criterio de evaluación por no haberlo trabajado todavía, se normalizará la nota a partir de los criterios de los que sí se disponga de valor.

Criterios de recuperación

Los aprendizajes no adquiridos no se recuperarán mediante una prueba específica, ya que el proceso de evaluación es continuo. Esto significa que el alumnado estará siendo evaluado de forma permanente a lo largo del curso, teniendo múltiples oportunidades para mejorar, reforzar y consolidar los contenidos y competencias a través de las distintas actividades, tareas y situaciones de aprendizaje planteadas en el aula.

Del mismo modo, dado el carácter eminentemente práctico de la materia, si no se ha entregado alguna tarea, la recuperación será igualmente procedimental y actitudinal, sobre todo mejorando en las realizaciones de las tareas encomendadas y/o entregando mejoras de los trabajos escritos realizados anteriormente. Por tanto, se recuperará mediante la realización de aquellas actividades no realizadas con éxito, si el espacio y el tiempo lo permiten.

Si se observasen alumnos con problemas de aprendizaje que tengan dificultades para superar los mínimos exigibles por cauces ordinarios, se estudiarán con el resto de los miembros del equipo educativo, en reunión de departamento y con la ayuda del Departamento de Orientación, las posibles adaptaciones curriculares y soluciones al caso.

4. Metodología

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado, y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse

en función de los conocimientos previos y las capacidades del alumnado) y activo (fomentando su participación).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumnado con las capacidades y los conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que ya saben con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación al alumnado de una serie de conocimientos por parte del docente. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consiste en que el alumnado realice, con la guía del docente, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas, como: realización de trabajos de investigación, tanto personal como grupal, y su posterior exposición ante la clase; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

4.1. Organización de los espacios.

Para que la práctica docente sea lo más fructífera posible tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- El aula grupo y el aula materia.
- Materiales integrantes del aula.
- Relación con agrupamientos.
- Disposición del aula.
- Recursos para la movilización.
- Relación espacial profesor – alumnado.
- Condiciones generales de iluminación, estado...

La utilización de espacios de uso específico en el centro, y que son de uso común por parte de todo el alumnado es importante para nuestra labor. Algunos de los espacios que utilizaremos son: la biblioteca y la sala de audiovisuales.

4.2. Selección de materiales y recursos:

Los materiales curriculares elegidos resultan de una selección que considera un conjunto de criterios homogéneos que proporcionen respuesta al modelo didáctico que tenemos en mente, como:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- Progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a estos criterios, elegiremos y utilizaremos una serie de materiales para poder llevar a cabo nuestra labor de la forma más eficaz posible e intentando motivar y despertar la curiosidad del alumnado. Para ello, usaremos el libro de texto Economía 4º ESO de la editorial Anaya, a través del cual se seguirá un hilo conector de los contenidos del curso (nos apoyaremos en otros materiales como son: diapositivas, fotocopias de actividades, mapas temáticos, mapas históricos, gráficos, diagramas, vídeos, prensa, documentos históricos, etc.)

Tipos de actividades propuestas:

La formulación de actividades a lo largo de las unidades didácticas debe recoger los distintos pasos llevados a cabo para poder agruparlas en:

- Actividades iniciales: deben aparecer en la primera fase de la unidad didáctica para establecer el punto de partida desde el cual debe iniciarse el

proceso de aprendizaje. Estas primeras actividades también deben referirse a la búsqueda y selección del problema a estudiar, siempre con un enfoque motivador para suscitar interés por el tema. Para ello, utilizaremos la lluvia de ideas en la mayoría de los casos, con ella exploraremos ideas previas.

- Actividades de desarrollo: son las que se plantean para las siguientes fases de la unidad, posibilitando la resolución del problema mediante la interacción entre los conocimientos de los alumnos y la nueva información procedente de otras fuentes.
- Actividades de síntesis: deben establecerse en la última fase de la unidad para evaluar lo realizado y poder elaborar conclusiones, expresando los resultados obtenidos.

Los tipos de actividades propuestas en las unidades didácticas serán: torbellino de ideas, fichas, esquemas y resúmenes, ejes cronológicos para localizar en el espacio y en el tiempo distintos fenómenos, cuestionarios, interpretación de informes que incluye lectura comprensiva, comentarios de texto, interpretación a niveles básicos del lenguaje simbólico; debates, trabajos en equipo, murales, investigaciones sobre temas diversos, información oral, actividades en el entorno próximo, visitas organizadas, pequeñas investigaciones biográficas, comentario de obras de arte, análisis de tablas de datos y de gráficos, visualización de documentales...

- Elaboración del producto final: Se realizará como cierre de las unidades didácticas e irán en consonancia con la Situación de Aprendizaje en cuestión.
- Actividades de difusión: Se podrán incluir sesiones de exposición y difusión del trabajo realizado hasta obtener el producto final.
- Actividades extraescolares: Dentro de las actividades extraescolares cabe destacar la visita por las empresas de la localidad, para conocer de manera intrínseca los entresijos de una empresa desde su origen hasta su pleno funcionamiento.

4.3. Recursos literarios y audiovisuales.

El uso de recursos literarios, cinematográficos y documentales en la asignatura de Economía y Emprendimiento constituye una herramienta didáctica de gran valor. Estos materiales no sólo complementan los contenidos curriculares, sino que permiten acercar al alumnado a la realidad económica de manera práctica, crítica y motivadora. Además, fomentan el aprendizaje significativo al conectar la teoría con

ejemplos reales y actuales, estimulan la reflexión ética y social, y desarrollan competencias clave como la comunicación, el pensamiento crítico, la competencia digital y la capacidad emprendedora.

En cuanto a los libros se proponen:

- **La economía explicada a los jóvenes - Joan Antoni Melé:** Dirigido a los jóvenes de hoy que serán los adultos de mañana, este manual muestra cómo funciona el mundo de la economía, de qué forma pueden gestionar sus finanzas eficazmente y, lo más importante, cómo pueden influir de manera positiva en la sociedad. Centrado en ese último punto, Melé pretende que los jóvenes lectores se conviertan en adultos con conciencia económica y, para ello, presenta esta disciplina como una relación entre personas explicando de forma didáctica lo que implica el capitalismo, la bolsa, el mercado o las crisis económicas a nivel individual, social y global.
- **“Freakonomics” - Steven D. Levitt y Stephen J. Dubner:** Presenta la economía desde un enfoque original y atractivo, mostrando cómo los principios económicos pueden explicar fenómenos cotidianos inesperados. Estimula el pensamiento crítico y la curiosidad, enseñando a los alumnos a buscar relaciones de causa y efecto y a analizar información de manera no convencional. Este libro motiva a los adolescentes a ver la economía más allá de los libros de texto, conectando teoría y ejemplos de la vida real.

Por otro lado, las obras cinematográficas propuestas son:

- **En busca de la felicidad:** Relata la importancia del esfuerzo, la resiliencia y la capacidad de superación personal en la consecución de objetivos vitales y profesionales.
- **The Social Network:** Narra el origen de Facebook, ofreciendo una reflexión sobre innovación, emprendimiento digital y dilemas éticos.
- **Abstract: The Art of Design:** Muestra cómo la creatividad y el diseño son motores de innovación y emprendimiento en distintos sectores.
- **The True Cost:** Analiza el impacto de la industria de la moda en la economía y el medioambiente, útil para trabajar sostenibilidad y consumo responsable.

- **El dilema de las redes sociales:** Reflexiona sobre el poder de las grandes empresas tecnológicas y los retos éticos del mundo digital.
- **Capitalismo: una historia de amor:** Documental crítico que permite abrir debate sobre justicia social, modelos económicos y consecuencias del sistema capitalista.

Este repertorio de recursos, cuidadosamente seleccionados, ofrece al alumnado una visión amplia, crítica y motivadora de la economía y el emprendimiento, favoreciendo la conexión entre teoría y práctica, y fortaleciendo su formación integral como futuros ciudadanos y emprendedores.

5. Atención a la diversidad

Uno de los rasgos más visibles dentro de la etapa educativa que abarca la Educación Secundaria Obligatoria es la falta de homogeneidad de los alumnos. Dentro de una misma aula nos encontramos con alumnos que por diversos motivos (sociales, económicos, familiares, etc.) no presentan las mismas características o cuyos avances y motivaciones difieren enormemente del resto de sus compañeros. Tratar al conjunto del aula como un todo homogéneo resulta del todo contraproducente para alcanzar los objetivos propuestos, ya que no se tiene en cuenta la diversidad de individuos y sus distintos ritmos de aprendizaje, ignorando a todo alumno que tanto por exceso como por defecto presenta unas capacidades distintas al resto de la media.

Por otro lado, existen también y en especial dentro de nuestra área grandes diferencias en la percepción que de la realidad histórica y geográfica tiene el alumnado según su lugar o región de origen.

Ante la existencia de una realidad tan plural dentro del aula, debemos actuar sabiendo detectar los problemas de cada alumno que frenan su avance, hemos de indagar las causas y buscar soluciones personalizadas que permitan alcanzar los objetivos mínimos fijados para cada ciclo. Esta labor exige el planteamiento de diversos caminos de aprendizaje en los cuales el objetivo común debe ser la asimilación de los contenidos mínimos propuestos y el avance progresivo, aunque los ritmos de aprendizaje sean diversos.

Dicha labor de diagnóstico y solución exige un sobreesfuerzo por parte del docente que necesariamente necesita contar con materiales y propuestas que le den pautas

y faciliten su labor. En este sentido resulta enormemente útil el contar con materiales diversos al margen del libro de texto del alumno que permiten un diseño personalizado y ágil de diversas actividades.

En este caso no contamos con ningún alumno que precise de adaptaciones curriculares significativas, por tanto aquellas que apliquemos serán no significativas, las cuales se aconsejan cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las medidas más usuales son:

- Metodologías diversas: Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos u otras razones. Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.
- Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación: Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de alumnos que manifiesten alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad a sus posibilidades. Esto implicará una doble exigencia, por un lado un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de aplicación y por otro tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos con alumnos que tengan un nivel de conocimiento y de capacidades superior a la media del curso.

- Material didáctico complementario: La utilización de materiales didácticos complementarios (libros, direcciones de internet, documentales didácticos...) permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias de los alumnos. Afortunadamente contamos con diverso tipo de material complementario y actividades de refuerzo y ampliación. Con la utilización de este tipo de material perseguimos lo siguiente:
 - Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
 - Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
 - Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
 - Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad o interés.
- Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes: Podemos organizar grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico para:
 - Que los alumnos puedan realizar al mismo tiempo distintas tareas.
 - Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
 - Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Aunque ciertas actividades las pueden realizar a diferente ritmo; otras pueden hacerlas agrupados con los demás porque la colaboración entre diferentes tipos de alumnos es positiva.

6. Incorporación de los contenidos transversales

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada una de las etapas, podemos señalar como elementos transversales que se trabajarán en la materia:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- La capacidad emprendedora
- La competencia emocional

- La educación cívica y constitucional

Además, se incorporarán elementos curriculares relacionados con los siguientes temas:

a) Desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos de explotación y abuso sexual, abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

b) Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que les permitan afianzar el emprendimiento y el asociacionismo a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Los centros educativos incorporarán en su proyecto educativo:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y la prevención de la violencia contra personas con discapacidad promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales, que se manifiesta en el ámbito de la escuela, incluyendo las prácticas cada vez más extendidas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de Derecho y el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

7. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación, se incluyen las actividades complementarias y extraescolares que se van a trabajar:

- Visitas a museos, industrias o lugares de interés cultural o tecnológico de la zona que tengan relación con la asignatura.
- Todas las actividades que pudieran realizarse con la declaración por parte de la UNESCO del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, así como las relacionadas con los grupos de trabajo y las redes escolares.

8. Revisión de la Programación didáctica

El sentido de esta evaluación es verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado para, en función de ello, introducir las mejoras necesarias en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Se concluye por tanto que, la presente programación no es en modo alguno estática ya que estará sujeta a posibles modificaciones en función de cómo discurra la práctica docente.

Tanto la programación como el proceso completo de enseñanza-aprendizaje, necesitan de constante renovación y puesta a punto. Esto no es posible si no se va evaluando de manera continuada a lo largo del curso, de manera que se vayan observando las deficiencias, ausencias y mejoras que podrían incluirse para años sucesivos.

Así pues analizaremos la programación y su adecuación al proceso educativo en el que todos estamos involucrados. Las sugerencias y opiniones que se vayan vertiendo a lo largo de todo el curso en las reuniones de la CCP también serán de base para las sucesivas revisiones. Al final del curso recapitularemos todas estas reflexiones, de manera que queden plasmadas en la memoria y sea éste un documento que ayude a la redacción de la programación del próximo curso.

9. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente, el cual quedará reflejado, una vez completo, en la memoria de final de curso.

PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de las especificaciones evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		

Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia		